



Comisión Nacional  
de Hidrocarburos

# Autorización para la Perforación del Pozo Exploratorio en Terrestre Yamoc-1EXP

## Del Chontal : “Elote”

**Operador Petrolero: Pemex Exploración y Producción,  
Empresa productiva del Estado y Subsidiaria de Petróleos  
Mexicanos.**

[www.gob.mx/cnh](http://www.gob.mx/cnh) |  
[www.rondasmexico.gob.mx](http://www.rondasmexico.gob.mx) |  
[www.hidrocarburos.gob.mx](http://www.hidrocarburos.gob.mx)

[contacto@cnh.gob.mx](mailto:contacto@cnh.gob.mx)  
55 4774 6500

Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión  
Dirección General de Autorizaciones de Exploración

1 diciembre de 2022

2022



# Fundamento Jurídico

- **Ley de Hidrocarburos**

Facultad de la Comisión para emitir autorizaciones de perforación de pozos

Artículos 36 y 43 fr. I, inciso e).

- **Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética**

Atribuciones de los Órganos Reguladores

Artículos 4, 22, fr. I, II, III, VIII, IX, XI y XII, y 39 fr. I, III y IV.

- **Reglamento Interno de la CNH**

Se establecen facultades para el Órgano de Gobierno y para cada una de las Direcciones Generales de la Comisión

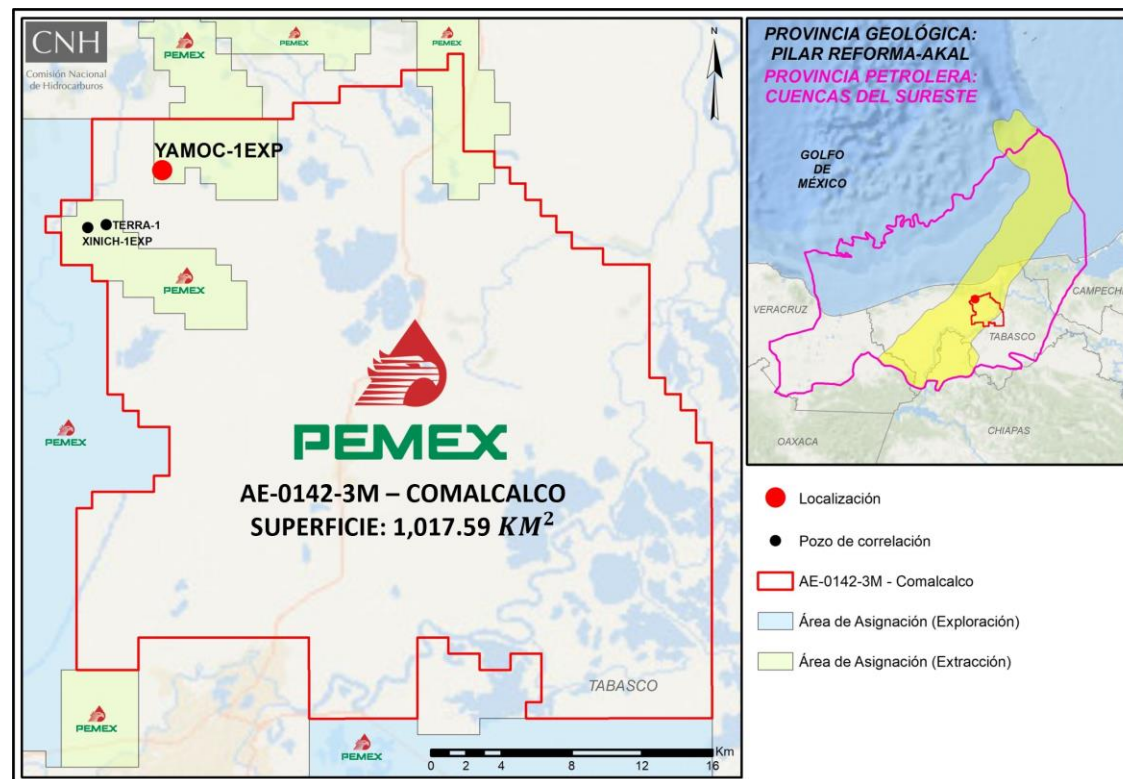
Artículos 13, fr. IX, inciso a) y 32, fr. I inciso a).

- **Lineamientos de Perforación de pozos**

Se establecen requisitos y procedimientos para la autorización de la perforación de pozos

Artículos 2, 9, 25, 27, 30, 31, 32, 33, 34 y Anexo V.

# Mapa Ubicación



Distancia a los pozos de correlación (km)	
Terra-1	4.45
Xinich-1EXP	5.31

Distancia del pozo a los límites de la Asignación (km)	
Norte	2.9
Sur	14.5
Este	19.9
Oeste	4.0

Distancia (km)	
Nacajuca, Tab.	13.65
Jalpa de Méndez, Tab.	15.86

# Línea de Tiempo: Autorización de perforación del Pozo Exploratorio Terrestre Yamoc-1EXP.

Operador → CNH  
Solicitud de  
Autorización de  
Perforación

31/oct/2022

Operador → CNH  
Alcance a la Solicitud  
de Autorización

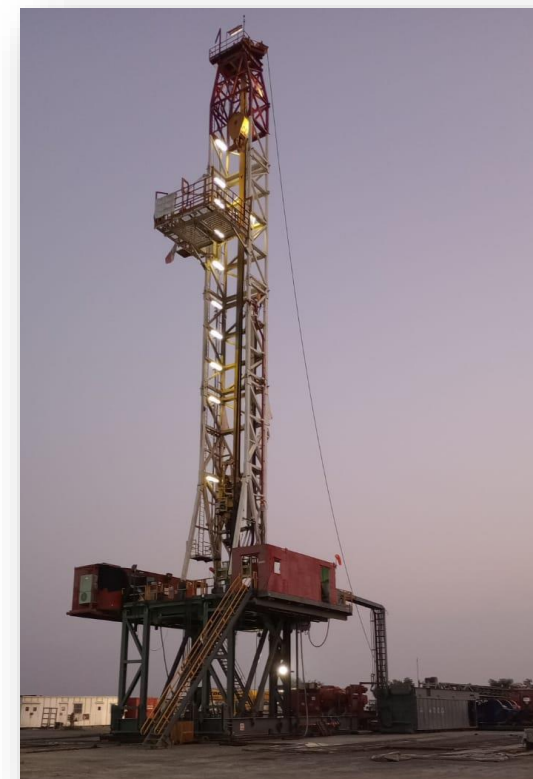
17/nov/2022

CNH  
Presentación al  
Órgano de  
Gobierno

01/dic/2022

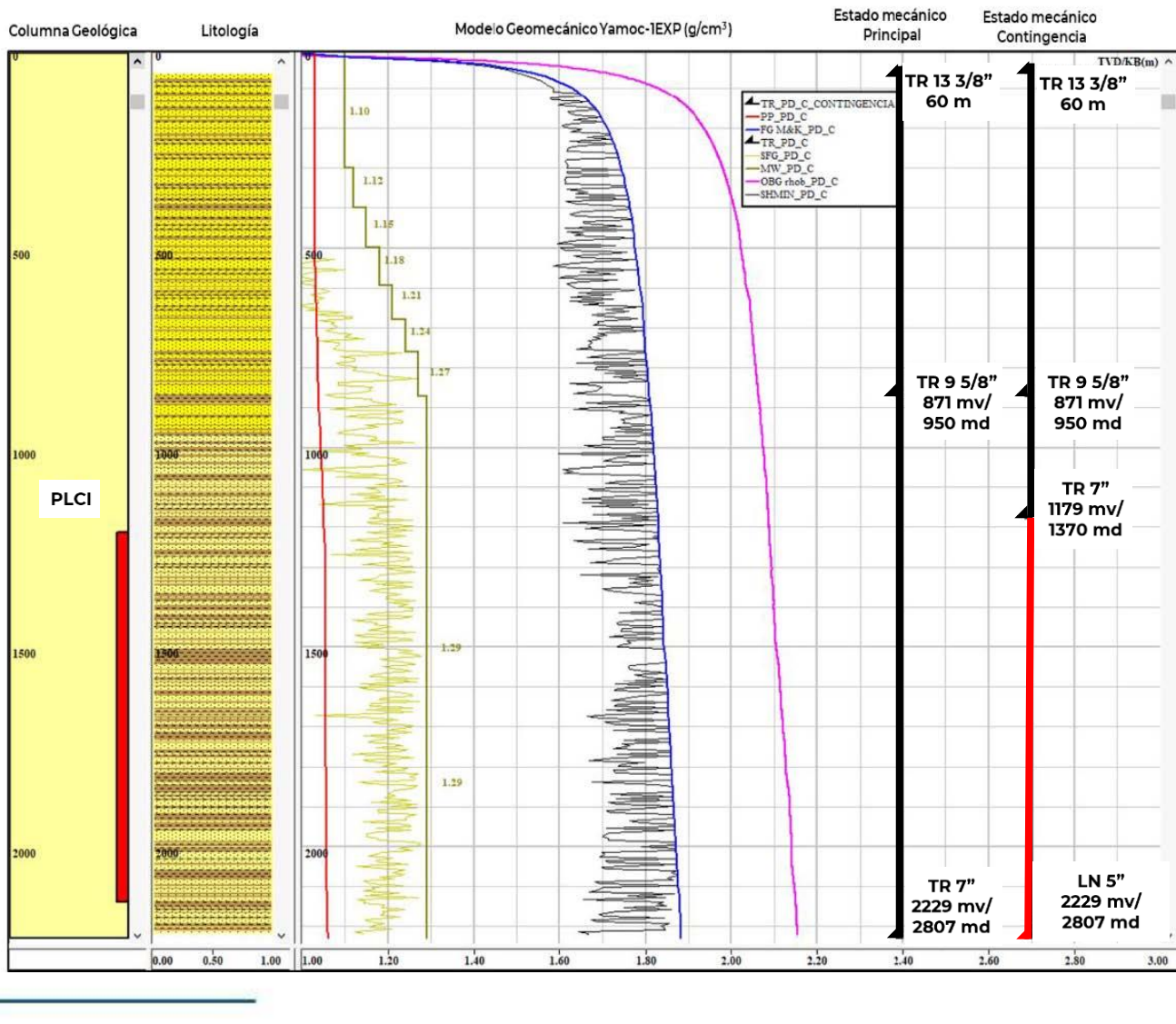
# Datos Generales: Pozo Yamoc-1EXP

<b>Asignación</b>		AE-0142-3M-Comalcalco (Escenario Incremental)	
<b>Clasificación del pozo</b>		102 Pozo Exploratorio en nuevo Campo	
<b>Elevación del Terreno / E.M.R.</b>		5 msnm 9 msnt	
<b>Objetivo geológico (mvbmr)</b>		<b>Plioceno Inferior</b>	
		Intervalo hipotético: 1,214 – 2,139	
<b>Temperatura - Presión</b>		71 °C	2,617 psi
<b>Hidrocarburo esperado</b>		Aceite Pesado	
<b>Trayectoria del Pozo</b>		Direccional, Tipo "J"	
<b>Profundidad total (mvbmr / mdbmr)</b>		2,229 / 2,807	
<b>Programas (79 días)</b>	<b>Perforación: Terminación: Abandono:</b>	09/01/2023 – 19/02/2023 (41 días) 19/02/2023 – 17/03/2023 (26 días) 17/03/2023 – 29/03/2023 (12 días)	
<b>Principales características del equipo de perforación</b>		Equipo de Perforación Terrestre PM-1481 1,500 [HP] Satisface las necesidades de hasta 5,000 [m] Sistema de preventores: 5,000 [psi]	



- **Recursos prospectivos a la media C/R: 4.84 mmbpce**
- **Probabilidad de éxito geológico: 22 %**

# Diseño del Pozo – Ventana Operativa Yamoc-1EXP



## Características generales de la Ingeniería del Pozo:

- Tres etapas de perforación
  - Tuberías de revestimiento con capacidad para soportar los esfuerzos a los que serán sometidas y asentamientos conforme al modelo geomecánico.
- Sartas direccionales equipadas con sistema rotatorio y barrenas PDC para las dos últimas etapas.
- Lodos de perforación
  - Diseñados en función del modelo geomecánico para el manejo de presiones de formación y estabilidad del agujero.
  - Adecuados para la suspensión y acarreo de recortes para asegurar la limpieza del agujero.
  - Con capacidad para transmitir potencia hidráulica a las herramientas direccionales, obtención de información en tiempo real y durante la toma de los registros.

- Presión de poro
- Gradiente de colapso
- Densidad programada
- Shmin
- Gradiente de Fractura
- Grad. de Sobre Carga

# Consideraciones

- El Pozo Exploratorio Terrestre Yamoc-1EXP está considerado dentro del Escenario Incremental de la modificación al Plan de Exploración de la Asignación AE-0142-3M-Comalcalco, aprobado por la Comisión Nacional de Hidrocarburos, mediante la Resolución CNH.E.76.003/2022 el 31 de octubre de 2022.
- El objetivo principal de la localización Yamoc-1EXP es descubrir aceite pesado en areniscas de edad Plioceno Inferior.
- Como escenario de contingencia, se consideró una tubería adicional: un liner de 5" en caso de surgir problemas operativos durante la perforación de la etapa de 5 7/8", asentando anticipadamente la TR de 7" lo cual permitirá aislar las posibles zonas de pérdidas, resistencias y fricciones y poder alcanzar la profundidad total programada.

# Consideraciones

- Como parte del Programa Preliminar de Terminación, el Operador Petrolero realizó la evaluación de las secuencias del objetivo geológico del Plioceno Inferior, identificando, a través de registros geofísicos sintéticos y de evaluación petrofísica un posible intervalo con potencial de hidrocarburos, cuya cima la estima encontrar a 2,127 mdbmr y su base a 2,160 mdbmr. Sobre dicho intervalo, en caso de éxito, el Operador Petrolero realizará una prueba de producción convencional.
- La DGAE considera técnicamente adecuada la Perforación del Pozo Exploratorio Terrestre Yamoc-1EXP, dado que no se observaron elementos geológicos, operacionales, de integridad de Pozo o de cumplimiento a la Normativa aplicable en la materia, que limiten o impidan su ejecución.

2022

CNH

Comisión Nacional  
de Hidrocarburos

[www.gob.mx/cnh](http://www.gob.mx/cnh) |  
[www.rondasmexico.gob.mx](http://www.rondasmexico.gob.mx) |  
[www.hidrocarburos.gob.mx](http://www.hidrocarburos.gob.mx)

Av. Patriotismo 580 Colonia Nonoalco,  
Alcaldía Benito Juárez 03700 Ciudad de México  
Atención Ciudadana: 55 4774 6500  
Comisión Nacional de Hidrocarburos.

